



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 478

26 de febrero de 2015

Pág. 14

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014.

(610/000139)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 161
Cortes Generales, Serie A, núm. 339
Núm. exp. 110/000140)

PROPUESTAS

No se han presentado propuestas de las previstas en el artículo 144 del Reglamento del Senado al Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de febrero de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.